

PRESIDENTE ANUNCIA MEDIDAS RESPECTO DE SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA



Presidente Piñera anuncia beneficios para facilitar pago de cuentas de luz, agua y entregar internet gratuito: “Permiten un alivio y ayuda para millones de familias chilenas”

27 de marzo de 2020. Destacan medidas para postergar el pago de las cuentas de la luz, agua potable y alcantarillado mientras dure el estado de catástrofe y asegurar la conectividad a internet para clientes actuales pertenecientes al 40% de los hogares más vulnerables.

Este viernes el Presidente Sebastián Piñera entregó nuevos beneficios para que los chilenos puedan enfrentar de mejor manera la pandemia COVID-19 que afecta al país.

Las medidas anunciadas por el Mandatario están dirigidas a los usuarios que pertenecen al 40% de los hogares más vulnerables, beneficiando a 7 millones de personas, y se enfocan en facilidades y postergaciones para pagar las cuentas de la luz y el agua, así como asegurar la conectividad a internet de los hogares.

“Estas medidas permiten un alivio y ayuda para millones de familias chilenas”, dijo el Presidente desde el Palacio de La Moneda.

El Mandatario también reiteró las tres prioridades del Gobierno para enfrentar la situación actual; proteger la salud y la vida de todos los chilenos, asegurar el abastecimiento de bienes y servicios esenciales y proteger los empleos, los ingresos y las Pymes.

También, junto con agradecer el apoyo, preocupación y propuestas de muchos parlamentarios, pidió al Congreso aprobar con la máxima celeridad, dos proyectos de ley urgentes y necesarios: Primero, aprobar el Bono Covid 19, que significará 50 mil pesos por carga familiar, lo que representa en promedio 125 mil pesos por familia, y permitirá beneficiar a casi 3 millones de personas. Segundo, aprobar el Proyecto de Protección al Empleo, que permitirá que los trabajadores de Chile, que no puedan trabajar debido a la pandemia del coronavirus, puedan seguir recibiendo ingresos, accediendo a los beneficios del seguro de desempleo, durante este periodo de emergencia.

Previamente el Mandatario encabezó un consejo de gabinete inédito por videoconferencia.

El Presidente aseguró que se han logrado acuerdos con empresas prestadoras de servicios de utilidad pública para dar beneficios y facilidades de pago a sus usuarios que pertenecen al 40% de los hogares más vulnerables, según el Registro Social de Hogares.

Estos beneficios son los siguientes:

1. Sector Electricidad

El Gobierno ha alcanzado un acuerdo con las empresas distribuidoras de electricidad para otorgar beneficios y facilidades a sus usuarios para el pago de sus cuentas de luz. Durante la vigencia del Estado de Catástrofe:

– Se suspenderá el corte del servicio de electricidad por atrasos en el pago de las cuentas.

- Los saldos impagos que se originen durante la vigencia del Estado de Catástrofe serán prorrateados en las cuentas siguientes durante un período de 12 meses, a partir de fin del Estado de Catástrofe, sin multas ni intereses.
- Los clientes con deudas acumuladas menores a 10 UF hasta antes de la vigencia del Estado de Catástrofe, también podrán prorratear sus deudas, durante los 12 meses posteriores al término del Estado de Catástrofe.

Este plan beneficiará a 3 millones de familias y a 7 millones de personas, pertenecientes al 40% de hogares más vulnerable, y también a otras personas en casos de vulnerabilidad o imposibilidad de pago debido a la emergencia sanitaria, como adultos mayores o personas que han perdido sus empleos.

2. Sector Telecomunicaciones

Se implementará un “Plan Solidario de Conectividad” gratis durante 60 días para clientes actuales pertenecientes al 40% de los hogares más vulnerables. Este Plan Solidario de Conectividad permitirá a las familias beneficiadas, en forma totalmente gratuita, navegar por internet, usar redes sociales, contestar correos, acceder a los sitios oficiales relacionados con el Coronavirus y a la página “aprendoenlínea.mineduc.cl”, y a otros servicios.

En consecuencia, quien no pueda pagar su plan actual podrá solicitar a la empresa cortar el plan vigente y acceder a este Plan Solidario de Conectividad en forma gratuita.

3. Sector Sanitario

Los clientes domiciliarios pertenecientes al 40% de los hogares más vulnerables, y que registren un consumo mensual inferior a 10 metros cúbicos, podrán optar a postergar el pago de sus cuentas de agua potable y alcantarillado, durante toda la duración del Estado de Catástrofe.

Este beneficio también se extenderá a los adultos mayores de

60 años con dificultades de pago y a las personas que pierdan sus empleos durante el periodo de Emergencia. 3 Estos costos serán prorrateados en las cuentas de los 12 meses siguientes, sin multas ni intereses de mora.

Esta medida beneficiará a 1,5 MM de familias y a otras que lo necesiten y acuerden con las empresas.

Adicionalmente, el Gobierno seguirá subsidiando una parte del pago mensual de la cuenta de agua y alcantarillado, hasta un consumo máximo de 15 metros cúbicos mensuales. Para las familias del “Sistema Chile Solidario” y del “Sistema Chile Seguridades y Oportunidades”, el subsidio cubrirá el 100% del costo de los primeros 15 metros cúbicos del consumo mensual.

Este subsidio se podrá renovar en forma automática por 3 meses, de forma de evitar acudir presencialmente a realizar este trámite.

AChM pide al Consejo Nacional de Televisión puedan implementar clases por la televisión abierta



El presidente de la Comisión de Educación de la Asociación Chilena de Municipalidades, AChM, alcalde de Pelarco, Bernardo Vásquez pidió al Consejo Nacional de Televisión, CNTV, implementar clases en la televisión por las dificultades pedagógicas que la suspensión de

clases está acarreando a nuestros estudiantes, producto de la suspensión de clases. En la misiva, el alcalde Vásquez le pidió a la presidenta del CNTV, Catalina Paro “que evalúe la posibilidad de generar alguna estrategia pedagógica a través de los canales de televisión abierta, para complementar los otros mecanismos dispuestos por el MINEDUC y por los propios municipios”.

Vásquez indicó que “los municipios están preocupados por los diversos efectos de la actual coyuntura epidemiológica; y las medidas de apoyo al trabajo de las familias en sus hogares, sin embargo, hay necesidades hasta ahora no cubiertas, por la ausencia de conectividad de muchas familias, lo cual nos lleva a pensar en otras estrategias de apoyo, como podrían ser clases y/u orientaciones pedagógicas por la televisión abierta, medio de comunicación que cuenta con acceso universal y con una elevada audiencia”.

ASAMBLEA CIUDADANA PONIENTE PIDE LEGISLACION ESPECIAL A

CAUSA DEL COVID-19



ASAMBLEA CIUDADANA PONIENTE

La Asamblea Ciudadana Poniente se reunió virtualmente para acordar solicitar algunas importantes medidas a los parlamentarios de la zona para que legislen medidas encaminadas a salvaguardar eventual contaminación con el COVID 19, más conocido como el coronavirus y que se ha extendido masivamente por el mundo y que hoy está afectando a Chile, teniendo hasta el momento a 7 comunas con Cuarentena.

Entre las medidas solicitadas para evitar el contagio está la de proveer a través del Ministerio de Salud a los trabajadores que se atiendan en los servicios públicos y vecinos de mascarillas, guantes y alcohol gel entre otros; asimismo terminar en este tiempo de crisis social con la salud de mercado, decretando la gratuidad para el testeo del COVID -19, indicando en la nota que en todo el mundo es gratis.

Paralelo a ello estima necesario se legisle para que los servicios básicos al menos se postergue la cuenta por tres meses, citando: agua potable, energía eléctrica, telefonía e Internet.

Ver otras medidas en la extensa carta enviada personalizada a los parlamentarios del distrito 8 y 9.

La carta entre otros la firman la vicepresidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Maipú, Adrisna Mena y el vicepresidente del Consejo de la Sociedad Civil Walter González Miranda, vicepresidanta y presidente de la Asamblea Ciudadana Poniente respectivamente





La mejor forma de comprar en tiempos de crisis es en el Mercado Municipal de martes a viernes, con todos sus stocks de mercaderías sean abarrotes, verduras, frutas, carnes y pescados más los servicios que

continúan sus prestaciones debidamente protegidos.

En este tiempo de crisis las aglomeraciones son un problema, colas para el supermercado, para el cobro de pensiones, bancos, además de la creciente aparición en las esquinas de negocios sin la más mínima exigencia de higiene, temas que están salvaguardados al máximo en el Mercado Municipal.

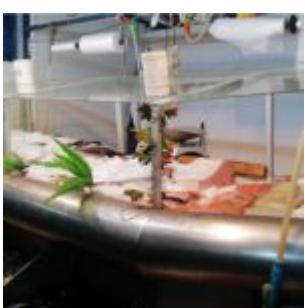
Este se ubica en calle Maipú 0259 temporalmente a la espera de la entrega del Mercado definitivo, aun cuando a la fecha todavía mantiene abierta hasta el mes de julio, la entrada por Primera Transversal 2100.

Se muestra con fotos los locales debidamente abastecidos y atendidos por sus locatarios con la protección que amerita el tiempo de emergencia. Otro tanto ferreterías y servicios de reparaciones de TV, Ollas a presión y costuras entre otras.

Los sábados y domingos normalmente acude mucha gente, así se recomienda a los vecinos que concurran deben ir debidamente protegidos y ojala una sola persona, para evitar aglomeraciones.

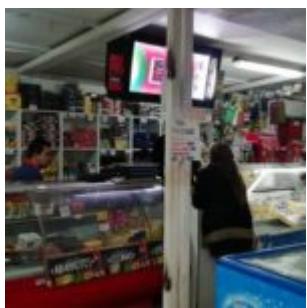
En el caso de los días martes a viernes, estará más holgado y pueden concurrir normalmente con sus protecciones que estimen conveniente.

ALGUNOS DE LOS 109 LOCALES





✗



✗

✗

SIETE COMUNAS DEL GRAN SANTIAGO EN CUARENTENA



Presidente Piñera Decreta CUARENTENA en 7 comunas de la Región Metropolitana. Poco más de un millón trescientos mil personas estarán en cuarentena a partir de las 22:00 horas de este jueves 26 de marzo de 2020 en la

R.M., corresponde a las comunas con más casos de infestados con el virus COVID 19, más conocida como Corona Virus.

Santiago, miércoles 25 de marzo de 2020. El Gobierno a través del ministro de Salud Jaime Mañalich. Decretó cuarentena para siete comunas de la Región Metropolitana. Cabe hacer notar que la R.M. tiene 52 comunas la gran mayoría corresponde al sector alto de la Capital excluida. La Reina. Permanecerán abierta las farmacias y los centros de comercio que vendan comestibles, así también se toman las providencias para los servicios de utilidad pública. La medida rige a partir de este jueves 26 a las 22:00 horas.

Entre las medidas de blindaje para acceder a las 7 comunas en cuarentena se estima que será una especie de aduana sanitaria, acceso a comprar a supermercados y farmacias lo que indica tendrá alguna elasticidad, medidas que se establecerán oficialmente en las próximas horas.

Estas son medidas que no se establecían desde el último Golpe de Estado, con la diferencia que hoy estamos todos los ciudadanos propensos a ser afectados, con las diferencias de mejor atención para los sectores más pudientes.

La Cuarentena en 7 comunas y tiene como objetivo principal que la gran mayoría de los habitantes de estas comunas permanezcan en sus casas, no siendo afectados los servicios básicos ni a las necesidades urgentes, entre ellas acudir a su médico previa hora gestionada.

En algunas horas el Gobierno dará a conocer los protocolos que deberán fijar los controles y personas que accederán a verdaderos permiso de circulación en las 7 comunas.

Se estima que la medida afectara al 95% de la población de las siete comunas y una cifra importante de habitantes de las comunas del sector poniente viajaran a prestar servicios al interior de las comunas en cuarentena, las q deberán solicitar su permiso especial a www.comisariavirtual.cl con el número único del Servicio de Registro Civil.

La recomendación es a obedecer y ser responsables en esta contingencia.

Estaremos atento al Instagram de Cathy Barriga para saber que medidas tendrá la alcaldesa. que no utiliza el medio oficial municipal.

Municipios respaldan moción aprobada en la Cámara de

diputado que aplaza pago de Permisos de Circulación



El presidente de la Comisión de Transporte de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), Carlos Soto felicitó la aprobación de la moción parlamentaria que faculta a los concejos municipales

para prorrogar la obtención o renovación del permiso de circulación y su distintivo hasta el 30 de junio.

Carlos Soto, señaló que “esta es una muy buena noticia para las familias chilenas, especialmente hoy que estamos viviendo una emergencia sanitaria”. El también vicepresidente de la AChM puntualizó que “esta medida permitirá evitar aglomeraciones y posibles contagios a los cuales se puede ver expuesta la ciudadanía, y son medidas necesarias hasta que se pueda restablecer con normalidad los servicios sociales que prestan los municipios de Chile”.

Soto recalcó que “hacemos un llamado al gobierno para que la recaudación que no obtendrán los municipios al 30 de marzo y que afectará el flujo de caja de las municipalidades sea recompensado con el adelanto de cuotas del FCM que le corresponde recibir a cada municipalidad del país”.

La moción se aprobó en la Sala de la Cámara sin discusión y

pasa de su primer trámite constitucional al Senado, a su segundo trámite constitucional.

Hay que recordar que este trámite tiene como fecha límite el próximo 31 de marzo, proceso para el que, además, se debe pagar por el Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP) y saldar multas de tránsito atrasadas.

TODO BIEN, ¿LA FOTO SOLA FUE UN EXCESO?



Muy bien que la Municipalidad de Maipú a través de su alcaldesa Cathy Barriga se preocupara de despedir a la primera víctima del Corona Virus, que lo paseara por su sector y lo despidieran los vecinos, pero la única actora no fue, hubo personal municipal y de la funeraria.

Ante el impedimento forzado que su familia no pudiera concurrir por estar en cuarentena, que vecinos con un posible temor no pidieran concurrir en un bus que sin duda era para crear mayores problemas, pero todo lo bueno y que agradece la familia en esta dura contingencia; la historia dirá otra cosa si los fallecidos suma muchos más, especialmente en la Municipalidad donde en Smapa no se sanitizan o fumigan las puertas, barras, que debe realizarse por especialistas y solo

dependen de la adquisición casi forzada de alcohol-gel. Otro tanto sin mascarillas quienes atienden con el riesgo de contaminarse, sin guantes, sin mascarillas, e incluso en un lugar de alta concurrencia como Dideco, que nos aseguran trabajadores atienden a unas 200 personas.

Si se quiso dar una lección para que la comunidad se cuide porque los fallecidos no podrán ser despedidos por su familia se entiende, pero habría bastado con una foto solitaria del féretro, independiente que la familia debe estar agradecida por la atención solidaria personal de la alcaldesa que lo llevó a su Instagran personal y no a una página oficial.

Informe de situación COVID-19. N° 16.

Informe de situación COVID-19. N° 16. Departamento de Epidemiología. Ministerio de Salud de Chile.

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

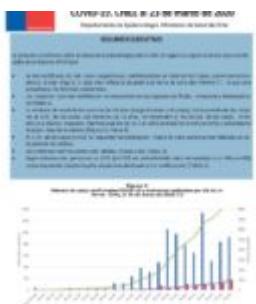
COVID-19. CHILE al 23 de marzo de 2020

Departamento de Epidemiología. Ministerio de Salud de Chile

RESUMEN EJECUTIVO

Se presenta el informe sobre la situación epidemiológica de COVID-19 según los registros de los casos notificados en el Sistema EPIVIGILA:

- Se han notificado 10.768 casos sospechosos, confirmándose un total de 922 casos, presentando tendencia al alza (Figura 1). Esta cifra refleja la situación a la fecha de corte del informe (*), la que será actualizada en informes posteriores.
- Las mayores tasas de notificación se encuentran en las regiones de Ñuble, Araucanía y Metropolitana (Tabla 1).
- La mediana de edad de los casos es de 34 años (rango 8 meses a 83 años), correspondiendo las mujeres al 51% de los casos. Los menores de 15 años corresponden al 3% (n=23) de los casos, el 6% (n=51) a adultos mayores, mientras que los de 30 a 44 años alcanzaron el 43% (n=376) y presentaron la mayor tasa de incidencia (Figura 2 y Tabla 3).
- El 7,2% de los casos (n=62) ha requerido hospitalización (Tabla 4) y dos personas han fallecido en este periodo de análisis.
- Los síntomas más frecuentes son cefalea, disnea y tos (Tabla 5).
- Según información preliminar un 32% (n=297) es considerado caso secundario y el 28% (n=260) como importado (siendo España el país más declarado en la notificación) (Tabla 6)
- .



[contact-form][contact-field label="Nombre" type="name" required="true" /][contact-field label="Correo electrónico" type="email" required="true" /][contact-field label="Web" type="url" /][contact-field label="Mensaje" type="textarea" /][/contact-form]

CORE ACUERDA POR MAYORÍA SOLICITAR CUARENTENA TOTAL E INMEDIATA R.M.

COMUNICADO DE PRENSA

CORE ACUERDA POR MAYORÍA SOLICITAR CUARENTENA TOTAL E INMEDIATA EN REGIÓN METROPOLITANA POR COVID-19

Santiago, 23 de marzo de 2020.-El Consejo del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (CORE), en el marco de las atribuciones que la Ley le confiere, y por mayoría de sus miembros en ejercicio, acuerda oficiar al Sr. Presidente de la República, al Sr. Ministro del Interior, al Sr. General Jefe de Zona en Estado de Catástrofe, y al Sr. Intendente de Santiago, lo siguiente:

- **Solicita decretar de inmediato la Cuarentena Total de la Región Metropolitana de Santiago por Coronavirus (COVID-19). Debido a la gran cantidad de nuestra población, y la alarmante velocidad de expansión de esta pandemia Coronavirus.**

- El CORE se suma a las solicitudes que otros actores como alcaldes, colegios profesionales y científicos han hecho en cuanto a tomar rápida y drásticamente el máximo de medidas preventivas.
- Los ejemplos de otros países nos muestran que estas medidas de confinamiento sanitario total, son imperiosas y resultan mucho más eficientes mientras más pronto sean implementadas y respetadas por la comunidad.
- Paralelo a lo anterior, el CORE manifiesta su voluntad de disponer de inmediato el 5% de emergencia de Presupuesto Regional, para apoyar las medidas sanitarias que la pandemia está exigiendo.
- Del mismo modo, el Consejo Regional declara su disposición total para privilegiar en el Presupuesto Regional, cualquier iniciativa sectorial, regional o comunal que sume esfuerzos en detener al COVID-19 en Santiago.
- Junto a lo anterior, el CORE también hace propicia la oportunidad para pedir a las empresas que proveen servicios básicos a la Región – luz, agua, gas-, y a las de internet y telefonía, que se sumen con solidaridad a lo que hoy nos afecta; y determinen medidas inmediatas y concretas: atrasar el pago de cuentas, y no cortar ningún servicio básico por “no pago”, mientras la emergencia del Coronavirus nos este afectando.

- Por último, el CORE pide a la comunidad de la Región a acatar y extremar la medidas de autocuidado y prevención. Esta es una batalla que ganara Chile con solidaridad, esfuerzo y rapidez.

Consejeros Regionales que suscriben:

1. FELIPE BERRÍOS, Presidente del Consejo Regional, Provincia de Talagante
2. CRISTOPHER ESPINOZA, Provincia de Maipo
3. MACARENA ESCALA, Provincia de Santiago
4. FRANCO SABAT, Provincia de Santiago
5. CRISTIAN RUBIO, Provincia de Santiago
6. CLAUDIA FAUNDEZ, Provincia de Cordillera
7. MARIO CORTES, Provincia de Santiago
8. NELLY SANTANDER, Provincia de Santiago
9. CLAUDIA HASBÚN, Provincia de Santiago
10. CELIN MORENO, Provincia de Santiago
11. MILENKA CABALLERO, Provincia de Cordillera
12. DIÓSCORO ROJAS, Provincia de Santiago
13. MÓNICA AGUILERA, Provincia de Santiago
14. JAZMÍN AGUILAR, Provincia de Santiago
15. NOEMÍ MARTÍNEZ, Provincia de Santiago
16. SOFÍA VALENZUELA, Provincia de Santiago
17. CLAUDIO BUSTAMANTE, Provincia de Maipo
18. RUTH MIRANDA, Provincia de Santiago
19. FERNANDA ORTIZ, Provincia de Santiago
20. MANUEL JOSÉ MONCKEBERG Provincia de Santiago
21. MARÍA ANTONIETA SAA Provincia de Santiago
22. MIGUEL ÁNGEL GARRIDO Provincia de Santiago
23. CARLOS ESCOBAR, Provincia de Chacabuco
24. JOSÉ SOTO, Provincia de Maipo

-
- 25. RAMÓN MALLEA Provincia de Melipilla
 - 26. PAULO CAÑAS, Provincia de Santiago
 - 27. PAOLA CHÁVEZ, Provincia de Cordillera
-

Confirman fallecimiento de una mujer de 78 años por Corona Virus en el Hospital El Carmen.



Sin mascarilla la alcaldesa enfrenta las cámaras de TV en momentos criticos de multiplicación de contagio, similar actitud del periodista. Se predica pero...

Segundo fallecimiento por Corona Virus en Maipú, sin que se sepa aún si vivía en la comuna ya que se trasladó desde el Hospital San Borja, tema que al menos parece complicado por el traslado del virus y exposición de los médicos y auxiliares, otro tanto no se señala si era una de las dos personas graves que se había señalado en el comunicado del Ministro de Salud de las 10:00 horas de

Comenzó una nueva curva de las estadísticas causada por el COVIC 19 o Corona Virus como se conoce ampliamente, en la lamentable notificación de fallecimientos producto de la fase más grave que causa el virus, otro tanto es la dolorosa forma en a causa de las medidas extremas para llevar a cabo sus exequias.

Esta sería la primera mujer fallecida en Maipú y la segunda a nivel nacional; sería importante ver como se contagió para evitar la propagación del Virus y la atención especial para la familia y vecinos cercanos.

Esto llama a tomar providencias en Maipú para albergar en forma segura a contagiados en lugares aislados y no esperar aumentar las estadísticas para sacar un video con traje nuevo y dar a conocer los fallecidos; la preocupación debiera prever la utilización de colegios y habilitarlos para ello.

La alcaldesa de Maipú, anticipándose a la información oficial, da a conocer el fallecimiento⁰ de la segunda persona en Chile, quizás discutible en un momento en que se decreta Catástrofe Nacional y donde la voz en estos casos solo debe ser una. En momentos de situación d Catástrofe, hay que tener el tino para dar a conocer esta información.

En el intertanto en Maipú no se reparten mascarillas para entregar a los vecinos que deben subir a buses para concurrir a su trabajo, a vecinos que deben obligatoriamente a trabajar atenciones municipales y de la salud.